

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 80 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

NOTAS PEDAGOGICAS

Del diario de un joven Maestro

Septiembre, 19.

Durante ocho días, en tanto se formaliza la asistencia menguada que viene a las clases, he dedicado el tiempo a explorar el ánimo de mis alumnos sobre temas educativos y culturales de materias desarrolladas en el pasado curso, habiendo observado que muchas cosas viejas revisten la misma novedad que otros temas que aún no han sido objeto de nuestra atención.

Esta deficiencia no hay que achacarla a los escolares, que hacen lo que pueden, y a veces más, orientándolos debidamente; es el medio asfixiante en que viven, o dicho con más propiedad, la falta de medios; cierta hostilidad a cuanto signifique mejora y progreso, y si a eso se añade el descuido—mejor abandono—en que tienen algunos padres a sus hijos, padres indignos de tan excelso nombre, se comprenderá fácilmente lo difícil que resulta dar a una Escuela fisonomía propia y adecuada a las circunstancias y tiempos que corramos, tiempos que requieren nuestro máximo esfuerzo para

evitar que las generaciones venideras vivan de cualquier modo, ignorantes en absoluto de los adelantos que proporciona el progreso indefinido, adelantos que tienden a facilitar a los humanos una vida mejor con menos utilización de la fuerza bruta, sustituida ventajosamente por el potente faro de la inteligencia.

Teniendo esto en cuenta, se ve claramente la necesidad de que para hacer de nuestro solar una patria grande y civilizada, conviene que todos los gobiernos presten suma atención a los problemas escolares, y el principio para alcanzar tan altos fines, sería el consignar sin regateos grandes sumas para la construcción de Escuelas con luz y ventilación suficientes, en contraposición de las inmundas sahurdas, que en general existen; establecimientos de Cantinas y Roperos escolares hasta en el último rincón de nuestro suelo con fondos particulares municipales o provinciales, y donde no pudieran estos obtenerse solicitar el auxilio del Estado; y sobre todo, que los alumnos de las escuelas rurales, además de la práctica de los paseos y excursiones escolares, pudieran trasladarse una vez año, al como mínimum, a la capital de la provincia, por lo menos, para ver de cerca la vida ciudadana y las distin-



tas actividades en que el hombre se mueve; pues por mucho que el Maestro se esfuerce en llevar al ánimo de los tiernos infantes toda la gana de vengaciones en que el hombre puede desarrollar sus aptitudes, el poder visual de ciertos individuos es tan limitado, que no alcanza a divisar más allá de los montes—sus fronteras—en que vive muriendo, ni tiene más concepto del trabajo, que el que representa abrir con lanza de hierro las entrañas de la tierra.

Urge, pues, que todos los que tengan aptitudes para ello, y puedan y quieran hacerlo, se dediquen a difundir por todos los ámbitos de nuestra tierra, lo que precisa hacer si queremos que nuestros hombres sean cada vez más aptos y mejores, y para ello, nada mejor que poner la vista en los niños que deben constituir nuestro encanto y orgullo, a quienes debemos rodear de cuantas comodidades estén a nuestro alcance, pues resulta hartamente vergonzoso que habiendo transcurrido tantos siglos, haya gentes en quienes no ha hecho mella todavía en su alma aquella frase llena de ternura que pronunciara Jesús, cuando querían apartar de su lado a la infantil grey, y exclamaba lleno de dulzura: «Dejad que los niños se acequen a mí.»

Por la transcripción:

BRUNO G. SIESO

Imprenta de Sucesor F. Jodra. —Soria.

¿Conoce V. el bonito libro de lectura para niños titulado «Las Aventuras de Calixto»? De la Colección propiedad de la Librería de Viñals.

Adóptelo de texto en su escuela, pues con él. los niños adquieren práctica para formar sus diarios de clase, etc. etc.

De venta: Librerías de Miguel Viñals, Sucesor de Jodra, Soria, y en la de don Severino Jimenez, Burgo de Osma.

NOTAS DEL EXTRANJERO

La disciplina en la Escuela francesa

Con el fin de enterarme de los resultados de la enseñanza primaria en el último curso escolar en las Escuelas francesas, he leído en el Museo Pedagógico de París las Memorias anuales de la enseñanza que publican cada uno de los Inspectores de Academia de los departamentos. También en España hacemos una Memoria anual sobre la enseñanza en cada zona los Inspectores primarios; pero estos trabajos no se publican, y hay algunos Inspectores que dudan si se toman en consideración por las autoridades superiores.

Uno de los puntos que más hacen resaltar en las Memorias que este año han presentado los Inspectores de Academia, es el que se refiere a la disciplina. Para cumplir las instrucciones ministeriales de febrero y junio de 1923, ha sido preciso a Maestros e Inspectores reorganizar las Escuelas elementales, y hacen constar en sus trabajos los Inspectores de Academia, con especialísima complacencia, la adnegación y el esmero que Inspectores y Maestros han puesto para cumplir el nuevo programa.

La Escuela primaria francesa se caracteriza por sus normas fijas y programa definido. Y es muy agradable observar la perfecta articulación y disciplina que existe entre Maestros e Inspectores para cumplir las normas ministeriales sobre la enseñanza primaria.

Yo he tenido ocasión de visitar Escuelas primarias en compañía de Inspectores con motivo de visita de inspección, y he podido darme cuenta de la gran autoridad moral que el Inspector tiene para llevar a cabo su delicada misión. Y al hablar de disciplina entre los Maestros e Inspectores no me refiero a la disciplina coercitiva y arbitraria: quiero indicar la disciplina consciente, esa libertad emancipada que no admite otra dirección que la racional, la disciplina perfectamente articulada entre subordinados y superiores, todos compenetrados del mismo espíritu, de respeto y entusiasmo con su obra.

Yo entiendo que para formar un tipo de Escuela nacional, indudablemente que es necesario crearse a sí mismos una disciplina los Maestros, para cumplir las normas y líneas generales del programa oficial de esa Escuela nacional. Si cada Maestro forma su programa, o no tiene ninguno; si cada Inspector sigue normas distintas en la organización de sus Escuelas, el resultado será desconcertante y arbitrario.

Y más importante todavía que cumplir al pie de la letra las líneas generales de su programa, es compenetrarse con el espíritu, con la ideología que encarne en ese programa; por ejemplo, en la Escuela francesa, la moral cívica y el sentimiento de patria son el alma de su orientación.

Si a mí me preguntase un Inspector francés cuál es el carácter de nuestra Escuela nacional, me agradecería extraordinariamente poder contestarle: El espíritu de la Escuela nacional española, su ideología es cultivar el idioma, la raza y la disciplina. Mas si yo hablase sinceramente, tendría que decir que nuestra Escuela nacional no tiene carácter definido, y cada Maestro sigue las normas que le parecen. Seguro estoy que a esto me contestaría el Inspector primario francés que de esa manera no es posible formar Escuela nacional.

La desarticulación es la anulación y la muerte. Yo entiendo que un país que pretenda formar una Escuela pública, una Escuela nacional que responda a las necesidades nacionales, en primer lugar, debe crearse un organismo técnico, formado por unos cuantos hombres de gran espíritu, perfectamente compenetrados de su obra, y esos hombres deben dar la orientación, el espíritu y el programa de la escuela nacional. A su vez, ese organismo superior estaría perfectamente articulado con la Inspección primaria, y luego es ya obra armónica y de concordia entre Maestros e Inspectores la de inyectar en su diaria labor ese espíritu y esa ideología que toda Escuela nacional debe tener para responder a un programa y a unas aspiraciones nacionales.

El problema de la asistencia escolar, la cuestión de las construcciones escolares, son todavía problemas al margen de la Es-

cuela francesa que preocupan grandemente a los Inspectores primarios. En cambio, se observa en las publicaciones de los Inspectores de distrito que todos, sin excepción, tienen sus mejores alabanzas para la competencia, disciplina y labor de los Maestros de Primera enseñanza.

En resumen: que la obra creadora es obra individual o corporativa; pero obra siempre de hombres de acción. De nada serviría hacer un reglamento o una ley si por el carácter indisciplinado de los obligados a cumplirla, o por los mismos que hicieran la ley, se buscaba seguidamente fáciles medios de burlarla.

G. Manrique de Lara.

París, octubre 1924.

NOTAS PINTORESCAS

REGALOS PEDAGOGICOS

Un poco raro es eso de regalos pedagógicos. Los bautizo así porque son regalos que tienen una estrecha relación con la enseñanza. Más claro; son regalos dedicados a los maestros como premio a su labor. Pero... ¡que regalos cielo bendito! Había para mastigarle la nuez al que inventó la Pedagogía.

Botón primero. La «señá Crispula de Alcachofera Tierna recomendó al maestro un sobrinito de mollera berroqueña y aplicación nula. El maestro trabajó lo indecible y consiguió enseñarle a leer y escribir. La «señá Crispula» estaba más contenta que unas pascuas y, llevada de su gratitud, quiso corresponder con algo positivo la difícil labor del pedagogo. Y un buen día dirigióse a su casa llevando un enorme cesto en donde iba sin duda depositado el regalito para don Manuel. Este miraba curioso el cesto y pensó que allí, en las entrañas del mismo, habría estupendo obsequio...

Extrajo la buena señora doña Crispula un envoltorio y quitó siete u ocho fundas. Por fin apareció el obsequio consistente en una hermosa col. Ejemplar notable y que no había par en el mundo.

Otro botoncito. El aprendiz de cacique «Regustiano» Carcavilla, como le llamaba todo el mundo en Peñas Azules, recurrió al maestro para que le resolviese unas cuentas

y le pusiera en orden una liquidación. Estuvo quince días entretenido con los papелotes y «Regustiano» quedó reconocido, reconocidísimo. Para pagar de algún modo el servicio del profesor, puesto que nada quería ni pretendía ningún honorario, le envió con su mujer un paquete de «mataquintos» tagarninas para servir a usted. No le valió al pobre decir que no tenía tal vicio, pero tuvo que «tragar el paquete».

Botoncillo tercero. Un padre agradecido, cazader sempiterno, obsequió al maestro con un conejillo. No había motivo para el regalo porque el hijo no asistía ya a la escuela. Hizo un viaje a la capital el maestro y el cinegético encargóle que le trajese una caja de pólvora que costó tres veces lo que el roedor pudiera valer. Tan pronto como regresó, el chico fué a por el explosivo. Bien aleccionado habló así: Ha dicho mi padre que muchas gracias y que «esto» con lo del conejo... en paz.

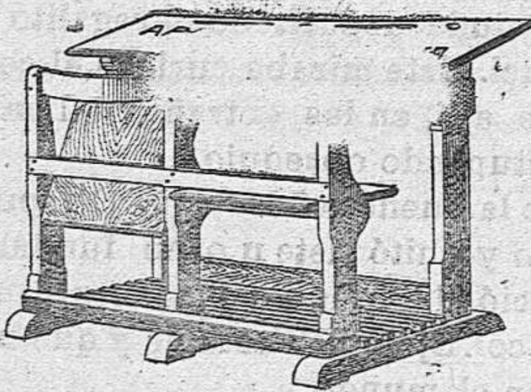
Más botones.—Cierta médico visitó durante quince días a un individuo que no estaba en la lista de abonados. Curó de su dolencia y el Galeno no cobró nada por sus cuarenta visitas. El doliente empeñóse en que había de abonarle sus derechos, pero el médico se negó. Pasó algún tiempo: una tarde hallábase en el casino y al marcharse el ex-enfermo acercóse con aire misterioso al facultativo y le dijo: «Tiene usted pagado el café para hoy y mañana». Y ese fué el obsequio de aquel generoso.

Suma y sigue. La «Felimona», como le decían en la aldea, tuvo a bien obsequiar a la maestra con unos kilogramos de patatas de las destinadas a los cerdos. Al hacer entrega del regalito pretendió que, a cambio, dibujase «gratis et amore» un juego de cama.

La maestra, con mucha pasimonia, le hizo ver que el dibujo que pretendía valía más que las patatas y que cuando trajese tubérculos que no estuviesen destinados a los animalitos la complacería en su petición.

No quiero seguir, lector, porque sería el cuento de nunca acabar. Es un tema que puede llamarse inagotable. Porque ¿quien no ha recibido, de entre los pueblerinos funcionarios, algún obsequio? Ahora que hay quien exagera la nota y aparenta que en su «aduar» atan los perros con salchichas. Como que un pobre diablo decía que los regalos de las comadres equivalían a doble sueldo. Y como con esto ocurre como con los capitalistas, que siempre poseen menos de la mitad, de la mitad de lo que se dice, resulta que no hay quien crea que en un pueblecito pobre y mísero se «saca» un sobresueldo de regalos. No, hombre, no; lo que se saca es alguna que otra berza anémica y algún disgusto de esos de no te menees.

SAMUEL DE MARSAN.



Mesa-banco bipersonal de 2 asiento giratorios y regilla fija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DESTINO

Las oposiciones restringidas

El jueves se dió a conocer la lista de los señores maestros y maestras de esta provincia que han aprobado el primer ejercicio de las oposiciones restringidas que actualmente se celebran en esta ciudad.

A continuación damos sus nombres y puntuación que cada uno ha alcanzado:

Maestros.—D. Martín Rodríguez, 48 puntos; D. Pedro García, 42; D. Luis Póveda, 41; D. Saturnino González, 42,50; D. Jesús Berlanga, 48; D. Emiliano Martín, 44; don Bruno García, 51; D. Mariano Cubillos, 48,50; D. Vicente González, 44; D. Casiano Arribas, 43; D. Juan Hernández, 46; D. Fructuoso Guillén, 54; D. Eugenio Romero, 49,50; Vicente León, 45; D. Esteban Roncal 53,50.

D. Cándido Rivero, 47,50; D. Angel Sarraño, 41,50; D. Tomás Sainz, 45,50; don Alfonso Aylagas, 44; don Martín García, 44; D. José Rubiato, 45,50; D. Rafael Garzón, 44.

D. Juan Hernanz, 41; don Rafael Monje, 46; D. Pablo Palomar, 49,50; D. Gregorio Miguel, 43,50; D. Juan C. Coronel, 41; don Eugenio Golbano, 53,50; D. Ceferino Molina, 45; D. Miguel Hidalgo, 42,50; D. Angel López, 43; D. Angel Pérez, 52; don Rafael Alegría, 38,50; don Moisés Fernández, 39,50; D. Juan Manrique, 38,50.

D. Agustín del Río, 41; D. José Dolado, 43; D. Leandro Rodrigo, 48; D. Agustín Cedazo, 42,50; don Darío Puertas, 41; D. Eugenio Rodríguez, 44,50; D. Victorino Delgado, 48; D. Arturo Ballano, 44,50; D. Juan Recacha, 40; D. Julián Jimeno, 46,50; don Santiago Loranca, 42; D. José Miguel, 41; Rafael Emilio Nuñez, ■■;

Maestras.—D.^a Milagros Sánchez, 56,50; doña María C. Urban, 35,50; doña Nicolasa Palomar, 45; doña Paula García, 35,50; doña Cayetana Muñoz, 50,50; doña Josefa Díaz, 43; doña Aurea Pérez, 40,50; doña Nicasia Moreno, 42; doña Inocenta Sebastián, 48,50; doña María N. García, 45; doña Eduvigis Palacios, 36; Virgilia Calabia, 44,50.

* * *

Según nuestras noticias, el Tribunal calificador, ha quedado altamente satisfecho de los ejercicios verificados por todos los opositores, tanto aprobados como excluidos,

pues todos ellos han dado muestras de capacidad y de verdadera competencia. Si en vez de haberse fijado un número limitado y exíguo de plazas, no se hubiese requerido más que un simple examen de aptitud, todos los señores opositores habrían figurado en la lista de aprobados en estos primeros ejercicios. Pero el hecho de esta limitación, ha obligado al Tribunal a aquilatar los méritos descendiendo a los más mínimos detalles. El hecho pues, de que algunos opositores no figuren en las listas, no supone que sean incompetentes, sino que simplemente han tenido desgracia en algún ejercicio, ya que como decimos el Tribunal ha quedado altamente satisfecho de la labor realizada por los opositores presentados, lamentando tener que proceder tan rigurosamente, dado el número limitadísimo de plazas que pueden conceder.

Preparaos con tiempo para las Próximas Oposiciones

A INGRESO EN EL MAGISTERIO

adquiriendo enseguida

EL LIBRO DEL OPOSITOR

2.^a TIRADA

de la que también hemos hecho dos nuevas Ediciones

Edición Extensa 30 ptas. Edición Resumen 6 ptas

En las oposiciones anteriores hicimos una primera tirada, tan estrictamente limitada para los primeros suscriptores, que los que se suscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas; única que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con él

Opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos.

LETRAS, PEDAGOGIA Y LETRAS

	Letras	Pedagogia	Ciencias	Los tres tomos
Edición EXTENSA	15 pts.	10 ptas.	15 ptas.	30 ptas.
" RESUMEN	3 "	2 "	3 "	6 "

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que interese. El tomo de Pedagogía de esta segunda tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica que resultan utilísimos para la tercera parte del ejercicio escrito.

Pedidos acompañados de su importe, y también contra reembolso.

PUBLICACIONES SOLER—TARRAGONA



Sección oficial.

7 DICIEMBRE.— O.— MODIFICANDO EL PLAZO PARA SOLICITAR POR EL CUARTO TURNO.—Teniendo en cuenta que según determina el apartado noveno de la Real orden de 30 de noviembre de 1923, no pueden alegarse cambios de situación durante el período de vigencia de las peticiones de traslado voluntario por el cuarto turno del art. 75 del Estatuto vigente, y que dadas las épocas de presentación de dichas peticiones, al entrar éstas en vigencia han podido cambiar tales circunstancias por corrida de escalas con efectos retroactivos anteriores a su comienzo, lo que puede dar lugar a manifiestos perjuicios, ya que impuesta tal situación durante un semestre lógico es que se refieran las circunstancias profesionales a la fecha en que han de comenzar a surtir efecto.

Esta Dirección general ha resuelto que las peticiones de traslado voluntario por el cuarto turno del Estatuto vigente se presenten en las Secciones administrativas durante los meses de enero y julio de cada año, y en cuyas fichas y relaciones se fijarán las circunstancias profesionales y servicios que en 31 de diciembre y 30 de junio anteriores, respectivamente, tuviesen los interesados, procediendo dichas Secciones administrativas a la clasificación y ordenamiento en la forma prevenida («Gaceta» 10 diciembre).

NOTICIAS

Han sido designadas concejales del Ayuntamiento de Alicante las ilustradas profesoras de aquella Escuela Normal doña María Solanich, doña Catalina García Trejo y doña Cándida Jimeno.

Dadas las dotes de cultura y rectitud que adornan a tan distinguidas compañeras, es seguro que han de desempeñar un buen papel en el cargo con que han sido honradas.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

—El general Primo de Rivera, presidente del Directorio y alto comisario de España en Marruecos; ha sentado a su mesa el día 11,

en Tetuán, a los maestros y maestras nacionales de la plaza, como muestra de especial consideración al Magisterio primario, que con tanto celo difunde la cultura.

—Los opositores pertenecientes al segundo Escalafón que en la actualidad se hallan realizando los ejercicios para pasar al primero, han dirigido al Subsecretario de Instrucción una solicitud pidiendo que cuantos resulten aprobados sin plaza queden con derecho a ocupar las vacantes que se vayan sucediendo en dicho Escalafón.

Se trata, pues, de un legítimo deseo que en nada perjudica los intereses del Estado toda vez que se refiere a las plazas futuras que bien pueden ser provistas con maestros cuya suficiencia ha sido ya acreditada en ejercicios de oposición debidamente aprobados.

Esta aspiración es unánime entre cuantos compañeros opositan en toda España.

Deseamos muy de veras el éxito de tales gestiones y ofrecemos nuestro modesto apoyo en defensa de las mismas.

—Días pasados, en el pueblo de San Román (Santander), el teniente alcalde Sr. Barrera, en funciones de alcalde celebró una entrevista con el propietario del edificio en que se encuentra instalada la escuela de niñas del citado pueblo, con el fin de llevar a cabo algunas obras de reparación y reformas de todo punto necesarias en dicho edificio.

Parece ser que será atendida la demanda.

—Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de Licerías de esta provincia don Atilano del Campo.

Felicitemos al señor del Campo y le deseamos mucho acierto en el desempeño del cargo.

—El Tribunal que juzga las oposiciones restringidas que se están celebrando en Huesca, ha terminado de calificar el primer ejercicio, quedando aprobado en él, 32 maestros y 14 maestras.

—El Ayuntamiento de Almería, se ha dirigido al Directorio, en apoyo de la propuesta del Ayuntamiento de Zaragoza sobre la formación de un nuevo Estatuto del Magisterio, en el que deje a los municipios libres de la carga que para ellos supone la

obligación actual de dar vivienda a los maestros nacionales.

—El nuevo Gobernador Civil de Soria don Jacobo Monjardín Blanco, al tomar posesión de su cargo, nos envía un atento B. L. M. ofreciéndonos su concurso para todos los asuntos de interés público.

Correspondemos al saludo del Sr. Monjardín y le deseamos muchos aciertos en el desempeño de su cargo.

—El presidente de la provincial de Castellón, nuestro buen amigo don Emilio Monserrat, que hace algunos meses fué nombrado concejal del excelentísimo Ayuntamiento de aquella hermosa ciudad levantina, después de una brillante actuación en pro de la enseñanza, acaba de ser nombrado primer teniente alcalde y presidente de la Corporación de Hacienda de aquella corporación.

—Después de dar cuenta a la Junta de Ampliación e Investigación de Estudios de su viaje al extranjero, ha regresado de Madrid, el Inspector Jefe de Primera enseñanza de esta provincia, D. Gervasio Manrique.

—Con el objeto de conmemorar el cuarto aniversario de la Congregación Mayor, bajo la tutela de la Acción Católica de la Mujer, la Congregación Mariana del Magisterio de Zaragoza, ha celebrado hoy, sábado varios actos religiosos.

—Continúan celebrándose en esta Escuela Normal de Maestros el anteúltimo ejercicio de las oposiciones restringidas que para el ascenso a 3.000, se celebra en nuestra capital.

—Teniendo que presentar en lo sucesivo las nóminas justificadas en Hacienda a los veinte días de cobrado el libramiento, se ruega a los señores maestros tengan la bondad de llenar los recibos de percepción con arreglo a las siguientes cantidades:

Maestros de	II	Maestras de
2.000—151'33		2.000—151'99
2.500—187'95		2.500—189'16
3.000—224'50		3.000—225'55
3.500—261'91		3.500—261'91
4.000—297'93		4.000—299'33

Se advierte una vez más que los recibos

deben obrar en la Habilitación, quince días después de abierto el pago, para evitarse los que así no lo hagan perjuicios que se les pudieran irrogar.

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza

Se han recibido en la Sección Administrativa de 1.^a Enseñanza de Soria el título de practicante expedido a favor de D. Ciriaco González Córdoba y el de bachiller a favor de D. Felipe Martínez de Azagra y Beladier donde pueden pasar a recoger los interesados dentro de las horas de oficina.

CORRESPONDENCIA

- M S Tajueco. Presentados.—Está agotada.
- J M Ciruelos. Se manda lo que indica.—Tomada nota.
- B R Cueva de Agreda. Conforme.—Queda anotado.
- J R Toledillo; J O Valdealvillo; J G Montilla; R N Zaragoza.—Se les escribe.
- J A L Uero; J R La Hinojosa.—Presentadas.
- V M Montaves; J B Taniñe; S C Escobosa de Calatañazor; M C Ines.—Se les escribe.
- E G Valdemaluque.—Está agotada.

IMPRESA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria

SANTA TERESA

CANALEJAS, 80, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería, papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de texto para el Instituto y Escuelas Normales,
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc., á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES
DE

SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

D. Anastasio Gonzalez

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionales.—Precio: 1 peseta ejemplar; 10 pesetas docena.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



Si eres MAESTRO ESPAÑOL compra este libro espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

...Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprendiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

¡MAESTRO!: He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.—5 pesetas.



SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Librería de Santa Teresa: